



Publicado hoy en el BOE

La CHG contrata la segunda fase del proyecto “Actuaciones de control de la especie exótica invasora Nenúfar Mejicano (*Nymphaea mexicana*) en la cuenca del Guadiana”

16 de julio de 2026.- El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy la formalización por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de la segunda fase del proyecto “Actuaciones de control de la especie exótica invasora Nenúfar Mejicano (*Nymphaea mexicana*) en la cuenca del Guadiana”, adjudicada por un importe de 14.334.429,48 euros (IVA incluido).

Los trabajos, que se ejecutarán en zonas incluidas en la Red Natura 2000, consistirán en una retirada selectiva de sedimentos y rizomas en aquellas zonas donde se ha detectado la presencia del nenúfar mejicano, con el fin de evitar la alteración del lecho natural del río. Para ello se combinarán técnicas de extracción manual y mecanizada apoyadas por maquinaria especializada –como equipos anfibios y retroexcavadoras flotantes– que permitirán operar incluso en periodos de lámina de agua elevada.

Esta segunda fase da continuidad a las actuaciones ya iniciadas para extraer esta especie invasora y se desarrollará en tres tramos del río Guadiana a su paso por Badajoz: el comprendido entre el Puente de la Autonomía y Puente Real (tramo 2), el situado entre Puente Real y el azud de la Granadilla (tramo 3), y el que se extiende desde este último punto hasta la frontera con Portugal, en la confluencia con el río Caya (tramo 4).

Junto a las labores de extracción, el proyecto incorpora, además, diversas medidas ambientales destinadas a preservar el ecosistema. Entre ellas destacan el rescate y traslado de fauna ictiológica durante los vaciados controlados; el inventario y seguimiento de flora y fauna; controles de la calidad del agua; la implantación de sistemas de limpieza y desinfección para evitar la dispersión de especies invasoras; análisis de lodos; y campañas de divulgación y educación ambiental.

Nota de prensa



Asimismo, se llevará a cabo un programa específico de restauración ambiental orientado a favorecer la revegetación con especies autóctonas, la mejora de hábitats de avifauna e ictiofauna y el refuerzo de poblaciones de nenúfares autóctonos.

La actuación se cofinanciará con fondos europeos en el marco del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, en el ámbito del objetivo específico OE 2.7 “El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas, también en las zonas urbanas y en la reducción de toda forma de contaminación”.